

Núm. 177.

PAPEL PERIODICO

DE SANTAFE DE BOGOTA.

*Viernes 30 de Enero de 1795.*

SIGUE LA MATERIA DEL NUMERO ANTERIOR.

**B**ien sé que ésta expresion de anticiparse el hombre el termino de sus dias por su desarréglo, tiene un gran numero de contrarios, y nada menos que sugeridos tenidos por Sabios, y Maestros del Pueblo; pero yo siempre creeré à la inversa. El Pueblo parece que ha sido el Maestro de esos Señores, pues tal error es hijo de un modo de concebir demasiado popular y opuesto à las reglas de la verdadera Sabiduria. De principio tan torpe se originan muchas consecuencias funestas ácerca de la Religion, y destructivas de la felicidad comun. Aunque el reflexionar sobre esta materia no fuese un punto esencial de mi argumento sino un mero incidente del asunto; yo desde luego no podria menos que hacer à cerca de ella los siguientes raciocinios.

Es muy cierto que en las manos de Dios está la vida y la muerte de los hombres, como dice la Divina escritura en varios lugares. No puedo negar la verdad de la expresion del Santo Job: *Constituisti terminos*

*ejus, qui preteriri non possunt.* Ultimamente: doy por  
 explanados aqui todos los argumentos que con notable  
 impropiedad se han deducido de dichas autoridades  
 sagradas. (\*) Ahóra bien. ¿Porqué, pues, no solo se  
 nos aconseja sino que se nos preceptúa el buen regi-  
 men á cerca de nuestra conservacion, y el indispensa-  
 ble uso de la Medicina? ¿Como entenderemos el Capí-  
 tulo 38 del Eclesiastico, que tan difusamente trata de la  
 Medicina criada por el Altísimo para el remedio de  
 nuestras enfermedades? Lease todo él con la reflexion  
 debida, y entonces no se podrá dudár que nuestros vi-  
 cios y desarreglada conducta nos conducen á la muer-  
 te con anticipacion. Verdad és, que todos los esfuer-  
 zos de la Medicina no podrán añadir ni un instante  
 mas al numero de dias que nos ha designado la Provi-  
 dencia, y en este sentido se debe entender el texto de  
 Job. Pero que nuestros desordenes pueden abreviarnos  
 la vida, es lo que no se puede negar. (\*) El P. Fr. Juan Caramuel Religioso Cisterciense, comentado  
 aquellas palabras de S. Agustin al cap. 6 de su Regla: *Lavacrum  
 etiam corporis, cum infirmitatis cogit necessitas &c.* promueve la  
 question de: si el Religioso que milita debaxo de la Regla de S.  
 Agustin, está obligado á usar de medicinas? Y luego responde uni-  
 versalmente, afirmando que ningun Christiano está obligado á con-  
 sultar Medicos, ni á usar de medicinas, sino á proceder prudente-  
 mente encomendandose á la clemencia de Dios, queriendo mas  
*Divinitus á Domino, quam humanitus occidi á medico.* De suer-  
 te que el dicho Padre quiere que nos pongamos resignadamente en  
 las manos de Dios, sin usar de la Medicina que el mismo Señor  
 ha puesto en la tierra para nuestro remedio. Se conoce la impro-  
 pia inteligencia que le dió al texto del hijo de Sirachi: *Fili in tua  
 infirmitate ne despicias te ipsum, sed ora Dominum, & ipse cu-  
 rabit te:* debiendo haber examinado mas de espacio el versiculo an-  
 terior: *Altissimus creavit de terra medicamenta, & vir prudens  
 non abhorrebit illa.* Si hubieramos de seguir el sentir de Caramuel  
 sería tentar á Dios, segun la doctrina de S. Thom. 22. q. 97. art.  
 1 = Cajetanus ibidem = Navarro in Manuáli cap. 11 = Sanchez in  
 Summa etiam in lib. 2. cap. 34 = Fagundez in Decalogo, tom. 1 lib.  
 2. cap. 34 = Basseus verbo tentatio Dei = Dubal in coment. ad Re-  
 gul. Sancti August. cap. 14. num. 55.

992

la carrera es induvitable, y aunque para convencerlo bastaba lo dicho, me explicare más por medio de una demostracion física.

Si una vela de las comunes situada en el ambiente que respiramos, regularmente tiene siete horas de duracion, desde luego tendria mucho menos si la colocásemos en medio de dós ó quatro braséros, porque aquel calor precisamente la haria acabár en breve espacio de tiempo. Ahora pues: Siendo un principio físico innegable, que el curso largo ó breve de nuestra vida consiste en la mas ó menos porcion de humedo radical que nos dispensò la naturaleza al tiempo de nuestra formacion. (a) Y siendo igualmente sabido que Dios ligó el plazo de nuestra existencia á la duracion de este humor precioso, repartiendolo en todo animal por la medida que le place á su inescrutable providencia; me parece que si de dós hombres nacidos en un propio clima, y en quienes dicho humor substancial fuese de igual cantidad, el uno siguiese una conducta viciosa y desordenada, y el otro un regimen parco y racional, desde luego éste llenaria todo el numero de dias que le habia señalado la Providencia, y el otro terminaria su carrera como aquel que voluntariamente se arroja á un precipicio: (b) sin que esto se oponga á la inconcusa verdad de que Dios tenia previsto el anticipado fin de ese miserable. Paréceme que ninguno negará lo cierto de esta conclusion por ser tan sencillo el racionio en que se funda. Vol-  
va.

---

(a) Despues se ilustrará este punto con toda claridad, y distincion.

---

(b) Y aun concediendo que no anticipase el plazo prescrito por la Providencia; seria su vida demasiado languida, enfermiza, y poco menos que la misma muerte.

vamos pues al principal objeto del asunto.

Que sea el general uso de la *Chicha* la causa eficiente de las enfermedades mas funestas del Reyno, principalmente de algunos pueblos que se distinguen mas en éste vicio, no podra contradecirlo el que examinare la materia sin preocupacion y por unos principios solidos y fundamentales. Yo indicare los mas evidentes sin estenderme à mas reflexiones que las precisas, por no hacer demasiado difusa mi Disertacion. Primeramente indagaremos las calidades nocivas del brebáge sobre que se trata, y despues las otras circunstancias inherentes de la questão, procediendo en todo con la posible claridad y método analitico de que es susceptible el argumento. La chicha de que hablamos se confeciona esencialmente de Maiz, miel de caña, y agua comun. Sobre el modo de hacerla y las variedades accidentales que toma se tratarà despues: ahora empezaremos por el Maiz, à ver quales sean sus especificas propiedades.

Esta famosa planta, aplaudida con mucha razón de los Naturalistas de estos ultimos tiempos, (\*) casi viene à ser un probléma en la Botànica. Son muy contrarios los dictámenes de los Físicos à cerca de sus qualidades. Ella sola ha proveido de pan y vino à todas las Naciones de América: su grano ha sido siempre

---

(\*) Dudo que en ninguna parte de las Américas haya mas motivo para hacer un gran concepto del Maiz que en la Isla de Cuba. Los varios y esquisitos manjares que han inventado de este grano las mugeres de aquel pais, son verdaderamente apreciables; y por esta razon muy digno de sentirse que no se comuniquen à los demás pueblos de America.

Ya que tratamos de esta preciosa planta, no será fuera de proposito citar aqui los distintos nombres que le han dado algunos Autores, y entre ellos los que mencionamos abaxo; bien que casi todos convienen en uno mismo, como se vé en los siguientes.

*Maiz*

998

pre el Maná de estos Pueblos, porque en la infinidad de manjares que hacen de él tienen un sin número de modos de gustarlo. Por lo que mira á las virtudes y temperamento del Maiz, es necesario observár que su raíz, su caña, su hoja, su espiga, el capullo, ó cobertriz de su mazorca, su grano &c, tienen muchas y distintas aplicaciones en la Medicina, no solo en su estado natural, sino en varias decocciones y emplastos que he visto recetar con buen éxito á famosos facultativos; pero á nuestro intento conduce unicamente la averiguacion de las qualidades de su grano. Aqui es el gran problema de los Naturalistas, y para proceder con claridad es preciso óir algunas de sus principales opiniones.

El Dr. Laguna en sus ilustraciones á Dioscorides dice de esta suerte = "Hay tambien un Mijo llamado Turquesco, que produce unas cañas muy grandes, y en ellas ciertas mazórcas llenas de muchos granos amarillos, ó rojos, y tamaños como garvanzos, de los quales molidos hace pan la infima gente, y este es el Maiz de las Indias, por donde meritamente le llamó Plinio *Milium Indicum*. (\*) Aunque este Fisico no dice las qualidades propias del Maiz, se inclina á que son las mismas del

*Maiz indorum primum indicum. (1) = Frumentum Turcicum, sive Maisum. (2) = Frumentum Indicum, Maiz dictum. (3) = Triticum Indicum. (4) = Frumentum Turcicum, et Indicum. (5) = Milium Indicum maximum Maiz dictum, seu Frumentum Indicum. = (6)*

#### AUTORES

(1) Gesalpino. lib. 16. Plant. = (2) Dodon. stirp. pempt; et Monard. Stora de simplici medicam. portat. dall Americ. = (3) C. Birón viag. ind; et Joan. Raj synops. stirp. = (4) Joan. Bauhin. Hist. plant. = (5) Gerad. Histor. plant Anglie. = (6) Joan. Parkinson. in Paradis, Terrest; et Pitton Tournef. Element. Botanic.

(\*) Seria un declarado anacronismo y notable mentira, creer que Plinio hablaba respecto de las Americas, de cuyo descubrimiento

del Mijo, el qual segun su dictamen, el de Dodoneo, Monardo y otros, " es frio en el grado primero, y seco en el segundo: restriñe el vientre, provoca la orina, mantiene muy poco; pero para calentár y confortár por de fuera tiene grande eficacia à causa que recibe facilmente el calor y lo conserva mucho tiempo. Su pan es tan séco y enjuto que se desmenuza facilmente como si fuese amasádo de aréna, porque carece de grasa, ó qualidad oleósa. Parkinson, y otros, quieren que sea lo mismo que el Panizo, el qual" mantiene muy poco, engendra humor melancolico, y por esta razon infinita sarna; empero enjuga la superflua humedad del estómago, y restriñe los fluxos de vientre. Aplicado por defuera deséca notablemente y resfria. Veamos si hay otro que diga más. Efectivamente Mr Lemery en su Diccionario universal de simples (traducido al Italiano) despues de la descripcion de dicha planta, añade: " il Frumento di Turchia serve pel nodrimento di molto, popolo, in America, in Turchia. Contiene molt' olio, e sale volatile. E' aperitivo; propio per mover l' orina, per la colica nefritica; per raddolcir l' accrezza degli umori. Si adopera in acqua cotta." Sin embargo de estar tan cláro en el Italiano, lo traduciremos à nro. Idioma = El trigo de Turquía sirve para alimento de varios Pueblos de America y Turquía. Contiene mucho azeyte y sal volátil: es bueno para abrir los poros, propio para mover la orina, para curar la colica nefritica, y para suavizar la acritud de los humores. Su comun uso para estas cosas es en agua cocida.

SE CONTINUARA.

AD.

ento solo contamos tres centurias, y aquel Naturalista consumó su vida y sus observaciones físicas el año 79 del primer Siglo de nra. Era en el fatal examen del Vesubio. El *Milium Indicum* de que hace mencion al cap. 7 del lib. 18, está bien que fuese el mismo maiz; pero era el que vió él entonces traído à Italia de la India oriental. Advertimos esto por el reparo que causaria la cita del Doctor Laguna.

Volvémos á repetir lo que yá diximos bien claramente en el N.º anterior: ésto es, que el vicio de la embriaguez solo está radicado en la gente comun; es decir, en lo que se llama Pueblo baxo. (\*) consideramos que ninguna persona sensáta glosará en otro sentido aquella nota; mucho menos si examina en todos nuestros Discursos anteriores, el espíritu de moderacion y de filantropia que ha movido siempre nuestra pluma. En una pequeña Carta que se nos ha dirigido sobre la materia del N.º precedente, se nos reconviene á cerca de que el mismo vicio reyna con generalidad en toda la gente comun de Mexico y del Perú; y que, sin embargo de ésto, no se advierte allí la despoblacion que áca suponemos ser efecto del exceso de la bebida, &c. ; Y qué responderémos á este fuertísimo argumento? Yá se verá despues; pero de paso decimos ahora, que si en todos los climas y regiones del universo fuesen unas mismas las calidades del ayre, de las águas, de los efluvios terrestres; en fin, de todo lo que se llama temperamento, quizá entonces nos daríamos por convencido; bien que con mucha repugnancia, porque aun restaba que examinar la clase de vida, los ejercicios, los usos, y ótras mil causas que pueden influir respectivamente con mas ó menos eficacia en unos países que en ótros." Ultimamente: reiterámos nuestra suplica en órden á semejantes prevenciones, porque solo deseámos acertár, porque preferimos el bien público á nuestra propia estimacion, y porque siempre que tomamos la pluma la movémos arreglados á esta sentencia, tan sábia como digna de su Autor,

Di.  
 (\*) Despues probaremos, que aun concediendo que no fuese frecuente la embriaguez, sino sola costumbre de tomar al dia algunos tragos de chicha, no puede menos que ser muy nociva esta costumbre por las razones que exponemos oportunamente en otro lugar.

*Diligite homines; interficite errores sine superbia; de veritate presumite, sine sevitia pro veritate certate. Div. Aug. contr. liter. Petilian. Cp. 19*

**SIGUE EL DONATIVO.**

Don Mariano Socorr. 6 pesos = Nicolas Burbano. 5 pesos = el dicho Burbano cede quince pesos en su Magestad que prestó para la Guerra pasada y no se le han devuelto. = Don Francisco Delgado. 1 peso = Don Miguel Delgado, y Narvaes. 1 peso = Don Fransisco Mariano Maya. 4 rs. = Santiago Guerra 1 pes = Juan Antonio Burbano. 1 peso = Don Victorino Garcia Alcalde de Barrio. 1 peso = Don Pedro Moncayo Alcalde de Barrio, 1 peso = Agustin Cabrera. 4 rs. = Simon Guerrero. 2 rs. = Nicolas Folleco 2 rs. = Manuel Chaves 2 rs = Josef Covo 2 rs. = Felipe Villarroel. 2 rs. = Xavier Cordova. 1 rl. = Fransisco Pastrana. 2 rs. = Santiago Perez. 2 rs. =

**Remedio contra las quemaduras.**

En las quemaduras es preciso distinguir el primer tiempo de la irritacion y el del dolor, en cuyo intermedio no hay cosa mejor que el sumergir la parte paciente en agua fria, la que podrá mudarse, ó se la podrán aplicar paños mojados en agua, que se han de renovar con frecuencia. La acion del agua fria hace cesar el dolor y detiene los progresos del mal, las mas veces en menos de una hora. Este remedio es suficiente quando el fuego no ha destruido los tegumentos y solo se experimenta un calor vivo en la parte ofendida. Pero si la accion del fuego ha levantado el pellejo y ha hecho llaga es preciso servirse de un tópico suave, por exemplo, se toma una onza de aceyte de olivas y dos de hiema de huevo; hecho esto se baten de manera que se mezclen muy bien, se extiende sobre un lienzo, y con él se cubre la llaga. Renovando dos ó tres veces este remedio cada dia se consigue una perfecta curacion.